POLÍTICA DE LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR DEL MILENIO DIGITAL

La Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital de 1998 ("DMCA") prohíbe la elusión de los sistemas de protección de derechos de autor copiando o descargando materiales protegidos, como películas, música, videojuegos, publicaciones o programas informáticos, etc.

Farmers Telecommunications Cooperative, Inc., y su filial de propiedad total, Farmers Telecommunications Corporation ("FTC"), se comprometen a cumplir con las leyes estadounidenses de derechos de autor y relacionadas, y exigen que todos los suscriptores y usuarios del Servicio cumplan con dichas leyes. Por lo tanto, no puede almacenar ningún material o contenido en, ni difundir ningún material o contenido a través del Servicio (o cualquier parte del Servicio) de ninguna manera que constituya una infracción de derechos de propiedad intelectual de terceros, incluidos los derechos otorgados por la ley estadounidense de derechos de autor. Los propietarios de obras protegidas por derechos de autor que consideren que sus derechos bajo la ley estadounidense de derechos de autor han sido infringidos pueden aprovechar ciertas disposiciones de la DMCA para informar de presuntas infracciones. La política de FTC, de acuerdo con la DMCA y otras leyes aplicables, es reservar el derecho a terminar el Servicio proporcionado a cualquier suscriptor o usuario que se encuentre infringiendo derechos de autor de terceros u otros derechos de propiedad intelectual, incluidos los infractores reincidentes o que FTC considere que infringe estos derechos. FTC puede terminar el Servicio en cualquier momento, con o sin aviso, para cualquier suscriptor o usuario afectado.

Los titulares de derechos pueden informar de presuntas infracciones de sus obras almacenadas en el Servicio o en las Funciones Web Personales enviando al Agente Designado DMCA de FTC una notificación de infracción que cumpla con los requisitos de la DMCA. Tras recibir FTC un aviso satisfactorio de infracción reclamada para estas obras, FTC responderá con rapidez para, directa o indirectamente, (i) eliminar la(s) obra(s) supuestamente infractora(s) almacenada en el Servicio o en las Funciones Web Personales o (ii) desactivar el acceso a la(s) obra(s). FTC también notificará al suscriptor o usuario afectado del Servicio sobre la eliminación o deshabilitación del acceso a la(s) obra(s). En caso de que un suscriptor sea notificado de la supuesta infracción cuatro (4) o más veces, independientemente de si las infracciones son concurrentes o esporádicas, se considera que es un infractor reincidente y FTC procederá suspendiendo o terminando la cuenta del Servicio de ese suscriptor.

FTC ha adoptado la siguiente política para notificar a sus suscriptores las notificaciones de quejas DMCA sobre infracción de derechos de autor y minimizar las oportunidades de infracción repetida:

1. El sistema de apoyo operativo de FTC inspeccionará cada aviso de infracción recibido

en la bandeja de entrada oficial de la DMCA (abuse@farmerstel.com).

2. El sistema de soporte operativo de FTC identificará al usuario asociado con la dirección de Protocolo de Internet ("IP") mencionada en la queja.

3. El agente de FTC remitirá el aviso del demandante al suscriptor identificado a través del Servicio Postal de los Estados Unidos a la dirección registrada de la cuenta de Internet. Los procedimientos para impugnar la validez del aviso ante el titular de los derechos de autor están incluidos en esta política bajo el título titulado "**¿Cómo presento una 'contranotificación'?"** "

4. En caso de que un suscriptor sea notificado de una supuesta infracción cuatro (4) veces o más, independientemente de si las infracciones son concurrentes o esporádicas, se considera que el suscriptor es un infractor reincidente y FTC procederá a suspender o terminar la cuenta de servicio de ese suscriptor.

5. El titular de la cuenta deberá contactar o acudir a la oficina comercial de FTC para restaurar el servicio de acceso a Internet que ha sido restringido, suspendido o terminado conforme a esta política. En ese momento, el suscriptor recibirá otra copia de la Política de Uso Aceptable de FTC, los Términos y Condiciones Estándar y la Política DMCA. El servicio podrá ser restaurado al suscriptor en un plazo de 72 horas.

6. FTC se reserva el derecho de rechazar la solicitud de un suscriptor para restaurar el servicio de acceso a Internet ante cualquier caso adicional de presunta infracción de derechos de autor que identifique la dirección IP asociada a la cuenta de acceso a Internet del suscriptor.

7. FTC se reserva el derecho exclusivo y exclusivo de determinar si alguna cuenta de usuario, comercial, residencial u otra, posee algún atributo de red que haga que el procesamiento automatizado sea ineficiente o potencialmente inexacto. En tales casos, FTC procederá con la notificación y/o acciones adicionales según lo requiera la DMCA.

LOS AVISOS ELECTRÓNICOS DE PRESUNTOS ABUSOS QUE CUMPLEN CON LA DMCA DEBEN ENVIARSE A:
abuse@farmerstel.com

FTC ha presentado ante la oficina de derechos de autor de Estados Unidos la información necesaria designando al Sr. Marlon Williamson como su agente para notificar cualquier presunta infracción de derechos de autor en nuestra red. Se le puede contactar por correo postal, teléfono o correo electrónico en la siguiente dirección:

Nombre legal completo del proveedor de servicios:	Cooperativa de Telecomunicaciones Agrícolas, Inc.
Nombre alternativo:	Corporación de Telecomunicaciones Agrícolas
Nombre del agente:	Marlon Williamson

Título del agente:	Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo de Negocio y Atención al Cliente
Dirección:	Apartado de correos 217 144 McCurdy Avenue North Rainsville, AL 35986-0217
Número de teléfono:	256-638-2144 o 866-638-2144
Dirección de correo electrónico:	dmcaviolations@farmerstel.com

Debes saber que los denunciantes que hagan reclamaciones falsas o tergiversaciones sobre infracción de derechos de autor pueden ser responsables de daños y perjuicios bajo la DMCA.

¿Qué hago si creo que mi material protegido por derechos de autor está siendo infringido?

Si cree que su material ha sido reproducido, publicado, almacenado o transmitido en la web de FTC de una manera que constituye infracción, por favor envíe una notificación conforme a la DMCA proporcionando al agente designado de FTC (contacto proporcionado arriba) toda la siguiente información por escrito:

a. Una firma física o electrónica de una persona autorizada para actuar en nombre del titular de los derechos de autor de un derecho exclusivo que supuestamente se ha infringido;

b. Identificación de la(s) obra(s) protegida por derechos de autor que cree que han sido infringidas;

c. Identificación del material que usted considera que infringe su obra protegida por derechos de autor, o que es objeto de actividad infractora, que debe ser eliminado o el acceso al que debe ser deshabilitado, y la información razonablemente suficiente para permitir que FTC localice el material;

d. Información suficiente para que FTC pueda contactar contigo (tu dirección postal y número de teléfono, junto con tu dirección de correo electrónico, si está disponible).

e. La siguiente declaración suya: "Tengo la creencia de buena fe de que el uso de los materiales protegidos por derechos de autor descritos anteriormente en la forma quejada no está autorizado por el titular de los derechos, su agente ni por la ley."

f. La siguiente declaración suya: "Juro, bajo pena de perjurio, que la información de esta notificación es precisa y que soy el titular de los derechos de autor o estoy autorizado para actuar en nombre del titular."

¿Cómo presento una "contranotificación"?

Si un suscriptor afectado cree de buena fe que las obras presuntamente infractoras han sido eliminadas o bloqueadas por error o por identificación errónea, podrá enviar una contranotificación al agente designado de la FTC en la dirección indicada anteriormente. Una vez que FTC reciba una contranotificación que cumpla con los requisitos de la DMCA, FTC proporcionará una copia de la contranotificación a la persona que envió la notificación original de la supuesta infracción y seguirá los procedimientos de la DMCA respecto a una contranotificación recibida. Este proceso provocará una disputa entre usted y la parte demandante. En todos los casos, usted acepta expresamente que FTC no será parte de ninguna disputa o demanda relativa a una supuesta infracción de derechos de autor.

Tu contranotificación debe estar por escrito e incluir toda la siguiente información:

a. Una firma física o electrónica de una persona autorizada;

b. Identificación del material que fue retirado o cuyo acceso ha sido deshabilitado y el lugar donde apareció el material antes de ser retirado o se deshabilitó el acceso a él;

c. Al menos una de las siguientes declaraciones suyas: "Juro, bajo pena de perjurio, que tengo una creencia de buena fe de que los materiales descritos anteriormente fueron retirados o inutilizados por error" o "Juro, bajo pena de perjurio, que tengo una creencia de buena fe de que los materiales descritos fueron retirados o inutilizados por identificación errónea."

d. Información suficiente para que FTC pueda contactarte (tu nombre, dirección y número de teléfono, junto con tu dirección de correo electrónico, si está disponible).

e. La siguiente declaración suya: "Consiento la jurisdicción del Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Judicial en el que me encuentro y aceptaré la notificación del proceso por parte del demandante."

ADVERTENCIA: Una persona que haga una notificación de infracción de derechos de autor o una contranotificación será responsable ante FTC por cualquier daño sufrido por FTC u otra parte derivado de alguna tergiversación material.